

Quito DM, 27 de Marzo 2018

Señor:

Fabián Luzuriaga T.

Presidente

CAMBOARD CAMARON A BORDO C.LTDA.

Quito.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración el siguiente informe como Representante Legal de CAMARON A BORDO C.LTDA, el mismo se refiere al ejercicio fiscal del año 2017 dando cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N 44 del 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y se han ejecutado en su totalidad.

2.- Las metas y objetivos previstos se han cumplido en un 100%. Hemos incrementado nuestra oferta de productos, no obstante podemos recalcar que al haber cursado un año de inestabilidad económica hemos logrado mantener una estabilidad de ventas en el transcurso del año.

3.- El entorno empresarial en el que se desenvuelve la empresa es aceptable, considerando la crisis económica y el entorno político. Pero Sin embargo podemos anotar que hemos obtenido mayor reconocimiento y aceptación.

4.- En aspectos laborales, los problemas se han solventado y la respuesta ante los inconvenientes suscitados con el personal han sido efectivas. Por lo que logramos mantener una estabilidad con nuestro personal en este periodo.

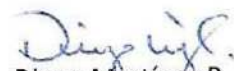
5.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales no son negativos. Hemos logrado obtener resultados favorables al final del ejercicio.

Seguiremos trabajando por la inclusión de nuevos productos en el año 2018 con la finalidad de incrementar nuestras ventas y satisfacer la demanda de nuestros clientes.

6.- En aspectos de operación y logística, logramos solventar los problemas de stocks y tiempos de entrega.

7.- Recomendando a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado para poder lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



Diego Martínez R.

Accionista - Gerente General.